



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dña. María José Pérez Cerón, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente **DISPONGO**:

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD PADRON DE AGUA Y BASURA

Vista la solicitud de cambio de titularidad de agua y basura doméstica, presentada por D. Antonio Lisón Pérez con DNI 34.8***5** y con domicilio, a efectos de notificaciones, en C/de Los Rodeos de Campos del Río (Murcia) en fecha 08 de enero del 2020 REE 8, de vivienda sita en C/ Los Almendros, nº2 de Los Rodeos de Campos del Río con referencia catastral 30014A0050035400001OW.

Vista escritura de Compraventa, con nº protocolo 1.441, en Lorquí a veintitrés de diciembre de 2019 ante el Notario Dña. María Lourdes España López.

Comprobado que en el padrón de basura doméstica de la vivienda sita en C/ Los Almendros, nº2 de Los Rodeos (Lg Guatazales, nº18) de Campos del Río figura como titular Dña. María Mercedes Martínez Jiménez con DNI Nº 22.4***2** y Nº Fijo 636.

Visto informe de la empresa concesionaria del servicio de agua potable, Aqualia de fecha 03 de febrero de 2020, en el que consta como titular del servicio de agua potable de dicha vivienda Dña. María Mercedes Martínez Jiménez con DNI Nº 22.4***2**

Visto lo dispuesto en Ordenanza reguladora de la tasa de recogida domiciliar de basura así como en el Art. 20 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto que con fecha 07 de febrero de 2020 se ha emitido por la Unidad de Recaudación informe favorable al cambio de titularidad solicitado.

RESUELVO:

PRIMERO.- CONCEDER el CAMBIO DE TITULARIDAD en los padrones de agua y basura doméstica de la vivienda sita en C/ Los Almendros, nº2 de Los Rodeos de Campos del Río, con referencia catastral 30014A0050035400001OW a nombre de D. Antonio Lisón Pérez con DNI Nº 34.8***5**, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros.





AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

SEGUNDO.- NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la interesada, a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia y a los servicios municipales correspondientes para su conocimiento y efectos.

En Campos del Río

Documento firmado digitalmente al margen

